

Auditoría legislativa VETEL

Cómo preparar, evaluar, verificar e interpretar un proyecto normativo

1. Prepare el archivo

Cargue un PDF o DOCX legible y completo. El límite general es 10 MB; Código, Reglamento, Constitución, Proyecto Constitucional, Pliego, Carta Orgánica, Tratado y comparación de constituciones admiten hasta 30 MB por archivo. La auditoría legislativa no debe usarse para sentencias: para comparar jurisprudencia utilice Modo Jurisprudencial y cargue un corpus público, anonimizado y pertinente.

Contenido recomendado

Incluya título, fundamentos o considerandos, articulado y anexos pertinentes. En reformas, identifique el texto vigente y los artículos afectados. No invente datos faltantes ni use documentos incompletos.

Privacidad

Quite nombres, DNI, firmas, teléfonos, correos, domicilios y datos bancarios. El archivo se procesa localmente. No se registran recorridos ni filtros: sólo errores técnicos genéricos; para verificar, código, fecha y estado.

2. Informe su perfil y el contexto

En Modo Legislador, Perfil o Rol de Usuario/a (para el proyecto que se adjunta) aparece inmediatamente después de la carga. Seleccione concejal/a, legislador/a, autoridad de Cámara, equipo técnico, asesor/a, diplomático/a, docente, investigador/a, ciudadano/a u Otro. El perfil cambia el orden y énfasis de las recomendaciones, pero nunca el estándar jurídico ni el puntaje. Modo Investigador es un recorrido independiente para paquetes normativos y aparece en la portada y junto a COMPARAR DOS PROYECTOS.

Tema sensible

Marque Sí cuando el asunto involucre grooming, suicidio o autolesiones, salud mental, violencia de género, discriminación, bullying, abuso, explotación, niñez u otra situación de especial vulnerabilidad.

Tercera lectura crítica

Al marcar Sí, VETEL agrega una lectura preventiva sobre daño, estigmatización, privacidad, revictimización, evidencia, responsabilidades y vías seguras de intervención. No sustituye especialistas humanos.

Flujo breve

Auditoría individual: cargar > elegir perfil > declarar tema sensible > seleccionar instrumento, iniciativa, órgano y jurisdicción > completar subfiltros > adjuntar referencias opcionales > auditar > revisar el marco aplicado > descargar PDF > verificar el código. Para un corpus, abrir MODO INVESTIGADOR.

Instrumento y contexto

Los filtros orientan la matriz, pero VETEL advierte inconsistencias evidentes

PROYECTO CONSTITUCIONAL

Activa derecho constitucional comparado, derechos humanos internacionales, igualdad y no discriminación, organización del poder, garantías, federalismo, autonomías y derechos ambientales y de la naturaleza.

REFORMA

Primero elija Carta Orgánica, Electoral, Constitución Provincial, Constitución u Otra Reforma. Luego indique alcance Total, Parcial o NO APLICA. Categoría y alcance son variables distintas.

NUEVA DEPENDENCIA PÚBLICA

Si el proyecto crea un organismo, indique su tipo. Puede adjuntar un organigrama o enlace oficial. VETEL revisa competencia, jerarquía, duplicación, funciones, personal, presupuesto, coordinación y controles.

PLIEGOS DEL SECTOR PÚBLICO

Informe subtipo, procedimiento, etapa, objeto e institución. Puede adjuntar pliegos complementarios, normativa, ofertas anonimizadas o un pliego anterior aprobado para comparación.

LEY DE PRESUPUESTO

Permite contrastar el proyecto con la última ley aprobada aportada por el usuario. Las variaciones requieren interpretar clasificación presupuestaria, jurisdicción y contexto económico.

MODO TRIBUNO DE CUENTAS

Seleccione resolución, fallo administrativo, dictamen, reparo, auditoría, rendición u otro documento. La matriz revisa competencia, procedimiento, evidencia, ejecución, responsabilidad y debido proceso.

NO APLICA Y CORRESPONDENCIA

Use NO APLICA cuando una variable no corresponda. Si el contenido contradice los filtros con suficiente claridad, VETEL mostrará una advertencia y no forzará una clasificación evidentemente incorrecta.

Elija la matriz adecuada

La función principal sigue siendo AUDITAR PROYECTO NORMATIVO

MODO LEGISLADOR

Auditoría normativa general con perfil de usuario, instrumentos, reformas, presupuesto, pliegos y análisis constitucional.

MODO DEFENSORÍA 3.0

Casos, respuestas, bases anonimizadas, directorio y Banco de Datos Públicos con fuentes y períodos.

MODO DIPLOMÁTICO

Notas verbales, MOU, órdenes, circulares, cartas, reportes y briefing notes; idiomas de entrada y salida y glosario descargable.

MODO PARLASUR

Idioma de preferencia, Estado Parte, corpus regional, salida en español o portugués brasileño y modelo de declaración.

MODO TRIBUNO DE CUENTAS

Control público especializado sin tratar documentos administrativos como proyectos legislativos ordinarios.

MODO JURISPRUDENCIAL

Análisis comparativo de un corpus de fallos aportado: instancia, firmeza, hechos, cuestión, ratio, líneas, divergencias, privacidad y triple lectura. No busca jurisprudencia ni resuelve un caso.

MODO ARTÍCULO

Permite revisar o comparar artículos aislados mediante VETEL SKILL, sin cargar archivos y con PDF específico sin código. Evalúa extensión, unidad temática y fórmulas normativas pertinentes; el control integral de remisiones se reserva para

MODO CIUDADANO

Explicación priorizada en efectos, derechos, obligaciones y vías institucionales, sin reducir el rigor de la matriz.

Comparar dos archivos

Elija la finalidad: dos propuestas; norma anterior y posterior; proyecto original y aprobado; proyecto entre cámaras; dos pliegos; dos constituciones; u otros documentos similares. VETEL controla existencia, numeración, correspondencia semántica, circularidad y actualización de remisiones. No penaliza que una remisión se dirija a un artículo anterior o posterior.

ARCHIVOS DE REFERENCIA

El documento principal siempre es el texto auditado. Modelos, normas, reglamentos, organigramas y antecedentes aportados sirven para contraste. Una coincidencia no prueba vigencia, aplicabilidad ni legalidad: compruebe las fuentes oficiales.

Cómo usar el informe

El código acredita un registro mínimo, no recupera el documento ni el resultado

PUNTAJE, HALLAZGOS Y PDF

Lea dimensiones, puntos críticos, ubicación, fragmento y recomendación. Antes del PDF principal, si VETEL detecta una corrección conservadora en datos manuales, muestra ORIGINAL y SUGERENCIA: acepte cada cambio o conserve lo

LECTURAS DE CONTROL

La segunda lectura revisa falsos positivos, omisiones y contexto. El control jurídico clasifica jurisdicción y materia; aplica lectura literal, sistemática y finalista, y proporcionalidad o debido proceso cuando corresponden. También revisa

EIN, IRD E INDICADORES DE IA

EIN examina impactos y escenarios. IRD mide condiciones estructurales de discrecionalidad: no prueba corrupción. Las señales de IA son orientativas y no determinan autoría.

CÓDIGO ÚNICO

Cada resultado PDF lleva un identificador agrupado en bloques de tres caracteres. El registro conserva únicamente código, fecha y estado binario de aprobación para revisión humana.

MARCO APLICADO

El resultado y el PDF identifican metodología, marco general, jurisdicción, razonamiento aplicado y fuentes activadas por presupuesto, pliego, Tribunal de Cuentas, PARLASUR, Diplomático o tema sensible. También declaran

BOTÓN Y QR

Use Verificar Proyecto Auditado o escanee el QR. Verde significa código registrado y umbral técnico alcanzado; rojo significa código inexistente o resultado no aprobado. La fecha de auditoría es pública.

ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN

El sistema no guarda el archivo, título, autoría, puntaje, hallazgos ni contenido del informe. Por eso no puede recuperar un resultado. Tras valorar el resultado puede abrir DEJAR COMENTARIO (ANÓNIMO): no solicita identidad y pide no incluir datos sensibles o confidenciales. Los aportes se revisan y pueden transformarse en casos de prueba; nunca reentrenan ni modifican automáticamente VETEL.

Autoría y responsabilidad

Sistema creado por el Dr. Gustavo Martin. Los informes son preliminares y recomendatorios. VETEL no se responsabiliza por decisiones o usos sin revisión humana competente.

Modo Artículo

Cómo revisar o comparar artículos aislados sin adjuntar archivos

La plataforma convertida en una habilidad maestra

VETEL SKILL reúne las perspectivas y matrices de la plataforma para detectar errores sintáctico-normativos, ortografía y tipeo; proponer un ARTÍCULO SUGERIDO; y realizar prospectiva sobre el contenido recomendable del artículo anterior y posterior.

Revisar un artículo

Elija el motivo, pegue un único artículo y pulse APLICAR VETEL SKILL. Revise extensión, unidad temática, fórmulas pertinentes, hallazgos, ARTÍCULO SUGERIDO y prospectiva.

Comparar dos artículos

Pegue A y B, marque una o varias finalidades —o COMPARAR TODAS— y pulse COMPARAR ARTÍCULOS MEDIANTE VETEL SKILL. Se muestran ambos originales y sus versiones sugeridas.

Cupo y código de acceso

Modo Artículo permite dos análisis o comparaciones en total por cada período móvil de 12 horas. Cuando se agota el cupo, muestra el tiempo restante y permite ingresar un código de acceso. El código se solicita para evitar la saturación del sistema cuando hay muchos usuarios/as simultáneos.

ANÁLISIS PRELIMINAR Y AISLADO

El Modo Artículo no recibe el texto completo de la norma ni conoce automáticamente todo el sistema jurídico vigente. La sugerencia puede mejorar la forma, pero no confirma competencia, constitucionalidad, coherencia con artículos vecinos, vigencia normativa ni viabilidad. Siempre es preferible auditar el proyecto completo y someter el resultado a revisión humana especializada.

PDF del Modo Artículo

El PDF conserva el artículo ingresado y el ARTÍCULO SUGERIDO. En la comparación incluye A y B originales y sugeridos. Presenta hallazgos sin desbordes en una hoja A3 y no lleva código único porque no acredita la auditoría integral de un proyecto completo. El control de remisiones internas se aplica al cargar un proyecto completo.

Estándares de referencia

Cómo interpretar la auditoría interna de alineación de VETEL

Marcos considerados

VETEL fue revisada internamente frente a criterios públicos pertinentes de ISO 9001:2015 para calidad; ISO/IEC 42001:2023 e ISO/IEC 23894:2023 para gobernanza y riesgo de IA; ISO/IEC 42005:2025 para evaluación de impacto; ISO/IEC 25010:2023 para calidad del producto; ISO/IEC 27001:2022 e ISO/IEC 27701:2025 para seguridad y privacidad; ISO 24495-1:2023 para lenguaje claro; WCAG 2.2 para accesibilidad; OWASP ASVS 5.0.0 y Top 10 para preparación de pruebas; y directrices internacionales para IA en parlamentos.

Qué se verificó

Finalidad y límites de cada modo; validación previa; trazabilidad; doble o tercera lectura; minimización; consentimiento externo; claridad; reflujo; PDF; navegación; estados accesibles y regresión automatizada.

Qué no significa

La auditoría interna no es certificación ISO, declaración de conformidad, aprobación del Congreso de la Nación ni aprobación del PARLASUR. Tampoco reemplaza una auditoría independiente de seguridad o accesibilidad.

Uso institucional responsable

Antes de integrar VETEL a un organismo, debe realizarse un piloto controlado, definir responsables, aprobar políticas de IA, seguridad y privacidad, documentar riesgos y cambios, validar muestras jurídicas y lingüísticas, completar pruebas de accesibilidad con tecnologías de asistencia y establecer respuesta a incidentes, continuidad y soporte.

REGLA PARA CITAR ESTA REVISIÓN

Puede indicarse: "VETEL fue sometida a una auditoría interna de alineación con criterios públicos de normas ISO pertinentes, WCAG 2.2 y directrices internacionales para IA en parlamentos". No debe afirmarse que VETEL está certificada, homologada o aprobada externamente mientras no exista evidencia formal emitida por una entidad competente.

Más información

Consulte en Recursos la auditoría interna, el informe ejecutivo, las políticas públicas provisionales y la matriz de brechas. El panel Preparación para auditoría externa es de acceso administrativo. La postulación y todo contacto o pago a certificadoras requieren autorización expresa.

Minería legislativa

Cómo analizar un paquete normativo con filtros, integridad y trazabilidad

1. Defina la investigación antes de cargar

Complete título y tipo de corpus, pregunta, decisión o producto, objetivos, unidad, alcance de inferencia, período, jurisdicción, órgano, iniciativa, estado y área temática. Luego documente método de selección, fecha de corte, criterios de inclusión y exclusión, fuentes y versiones, salvaguarda ética y responsable de la segunda lectura.

2. Incorpore el corpus

Cargue dos o más PDF, DOCX, ODT, TXT, MD, RTF o imágenes; hasta 30 MB por archivo. También puede usar un ZIP de hasta 50 MB o un enlace público. VETEL conserva los archivos válidos aunque otro resulte ilegible.

3. Controle antes de analizar

Revise inventario, duplicados, legibilidad y posibles datos personales. Confirme que tiene derecho a analizar los documentos. Debe haber al menos dos textos incluidos y la anonimización automática nunca se considera absoluta.

4. Configure las dimensiones

Seleccione análisis comparado, relaciones y remisiones, constitucionalidad y convencionalidad, derechos y obligaciones, riesgos y contradicciones, técnica legislativa, presupuesto e implementación, temas y tendencias, o análisis integral. Elija profundidad exploratoria, intermedia o integral.

CONTRASTE INFOLEG · OPCIONAL Y LOCAL

Antes de cargar la base oficial, filtre tipo de norma, años, organismo, términos, relación normativa y máximo de antecedentes. Puede cargar el catálogo y las bases de normas modificadas/modificatorias en ZIP o CSV. VETEL busca citas exactas, antecedentes temáticos y relaciones, pero no certifica vigencia ni aplicabilidad. La consulta diaria más reciente debe confirmarse en Infoleg.

5. Lea el resultado por niveles

El informe separa datos observados, inferencias, recomendaciones y límites; muestra riesgos, relaciones, inventario, exclusiones, filtros y transformaciones. DESCARGAR DASHBOARD agrega una síntesis visual de una página, siempre en español. Ambos identifican los marcos aplicados: CONICET, Ley 26.899, ciencia abierta e integridad, metodología VETEL, marco jurídico e Infoleg sólo si fue incorporada.

LÍMITE Y CUPO

La minería legislativa permite 1 uso por cada período móvil de 48 horas; con código autorizado, 2 usos por día. El resultado no es certificación CONICET, evaluación ética institucional ni dictamen jurídico. No generalice fuera del corpus y contraste toda conclusión con fuentes originales y revisión metodológica, jurídica y política humana.

Mapa completo de VETEL

Qué abrir, qué información cargar y qué resultado esperar

Portada y menú desplegable

La portada muestra ocho accesos por modo y la Guía principal de usuario. El menú reúne auditoría, verificación, comparación, minería legislativa, impacto presupuestario, prospectiva normativa, modos especializados, funciones de Defensoría y documentos institucionales.

AUDITAR

Un PDF o Word normativo + instrumento, órgano, jurisdicción y filtros pertinentes.

COMPARAR

Dos versiones o proyectos + finalidad precisa de la comparación.

IMPACTO PRESUPUESTARIO

Documento o formulario de acciones, personal, bienes, transferencias, infraestructura y financiamiento.

PROSPECTIVA NORMATIVA

Reutiliza la última norma activa; si no existe, admite PDF, Word o texto completo.

MINERÍA LEGISLATIVA

Dos o más documentos, ZIP o enlace público + protocolo, filtros, privacidad y segunda lectura.

MODOS DEFENSOR

Caso, respuesta o base anonimizada; normativa complementaria opcional y competencia jurisdiccional.

DERECHOS DIGITALES

Consulta previa y matriz especializada para IA, datos, biometría, plataformas, neurotecnología y garantías.

MODOS ESPECIALIZADOS

Diplomático, PARLASUR, Tribuno de Cuentas, Jurisprudencial, Artículo y Ciudadano ajustan la matriz y la salida.

SI FALTA INFORMACIÓN

VETEL debe enumerar el dato faltante. El usuario puede completarlo o continuar. Si continúa, la ausencia se conserva como tal, se reducen las inferencias y se utilizan escenarios cualitativos y supuestos explícitos. Nunca se inventan artículos, hechos, organismos, cifras, plazos, fuentes ni ubicaciones.

Prospectiva Normativa

Evaluación ex ante, escenarios y rediseño antes de aprobar

Paso a paso

1

ABRIR

Pulse PROSPECTIVA NORMATIVA, junto a Impacto Presupuestario.

2

RECUPERAR

Si existe una norma activa, VETEL la reutiliza sin pedir otro archivo.

3

COMPLETAR

Si no existe, cargue PDF/Word o pegue el texto completo.

4

REVISAR FALTANTES

Complete autoridad, procedimiento, plazos, presupuesto, control o indicadores; o continúe con reservas.

5

ANALIZAR

Revise progreso, escenarios, variables, actores, stress tests, sensibilidad y alternativas.

6

DECIDIR

Examine recomendaciones, rediseños y alertas; descargue el informe validado de cuatro páginas y el dashboard visual de una página, siempre en español.

Cuatro escenarios

Optimista; tendencial o realista; pesimista; y no intervención como contrafactual. Cada conclusión queda vinculada a supuestos, variables y horizonte temporal adaptado al instrumento.

Índice de robustez

Escala orientativa 0-100 en diez ejes. No representa probabilidad de aprobación, constitucionalidad ni éxito. Lea siempre la construcción y sus datos faltantes.

Cupo premium y privacidad

Un análisis gratuito por período móvil de 24 horas. Un código validado en servidor habilita dos análisis adicionales ese día, hasta tres en total. Se registran identificador anónimo, fecha, función, modalidad de acceso, generación y descarga; nunca el contenido normativo.

Prospectiva de casos

Caso individual o conjunto: evolución plausible, riesgos y soluciones

Disponible después del resultado principal

Pulse PROSPECTIVA DEL CASO. La herramienta reutiliza el relato y los documentos activos, junto con provincia, ciudad, tipo de Defensoría, materia, organismo y análisis previo. Elija UN CASO o VARIOS CASOS; la modalidad sugerida depende de la cantidad de insumos y puede cambiarse.

UN CASO

Reconstruye hechos, cronología, sujetos, daño, actuaciones, respuestas, urgencia, reversibilidad y posibilidades de solución. Analiza lenguaje evasivo o dilatorio sin inferir dolo, intención, mala fe ni culpabilidad.

VARIOS CASOS

Normaliza y compara por hecho, actor, mecanismo, territorio, período, daño y respuesta. La coincidencia de palabras no basta para declarar un patrón o causalidad.

ESCENARIOS

No intervención, intervención parcial, intervención adecuada o coordinada y soluciones alternativas, en horizontes adaptados.

DECISIÓN

Costo de no actuar, urgencia orientativa, stress tests, sensibilidad, alertas, puntos de no retorno, escalamiento y hasta cuatro cursos de intervención.

EVIDENCIA

Si faltan datos, VETEL especifica variable, período, territorio y fuente conveniente. Sin serie comparable no proyecta porcentajes, probabilidades, crecimiento ni cantidad futura.

LECTURA INSTITUCIONAL

El resultado distingue HECHO, DATO, PATRÓN OBSERVADO, INFERENCIA, SUPUESTO, ESCENARIO, RIESGO y RECOMENDACIÓN. Considera Constitución, tratados y normas nacionales, provinciales, municipales o sectoriales sólo cuando son pertinentes; cada competencia y vigencia debe verificarse. Los estándares defensoriales orientan debida actuación, pero no amplían facultades.

Regla final

Use el informe para preparar preguntas, verificar evidencia y comparar alternativas. DESCARGAR DASHBOARD genera además una síntesis visual de una página, siempre en español. No use ninguno de los dos documentos como decisión obligatoria, pronóstico, declaración de derechos vulnerados ni atribución de responsabilidad.

Derechos digitales y garantías

Cómo funciona la consulta previa y qué información necesita VETEL

Matriz de DDHH en entornos digitales

Al analizar un proyecto o un caso, VETEL busca señales de inteligencia artificial, decisiones automatizadas, datos personales, biometría, vigilancia, plataformas, ciberseguridad, inclusión digital, niñez en línea y neurotecnologías. Si la materia es pertinente, antes del veredicto muestra una explicación y pregunta si desea aplicar la matriz. También puede seleccionarla directamente en el formulario.

SÍ, APLICAR LA MATRIZ

Agrega ejes especializados, riesgos, salvaguardas, información faltante, recomendaciones y fuentes efectivamente cruzadas al resultado y al PDF.

CONTINUAR SIN LA MATRIZ

Emite el análisis general sin esa sección específica. La detección temática no prueba una vulneración ni modifica automáticamente el puntaje o la competencia.

Qué fuentes verá en el resultado

Cada fuente utilizada indica título, organismo emisor, año, función jurídica, enlace oficial y fecha de control. VETEL separa normas argentinas aplicables, tratados, jurisprudencia pertinente, referencias comparadas —por ejemplo, el Reglamento europeo de IA—, estándares técnicos voluntarios ISO y artículos científicos especializados con DOI y aporte explícito. La evidencia científica no se presenta como fuente formal del derecho.

HÁBEAS CORPUS · MODO DEFENSOR Y CIUDADANO

Si el relato involucra detención, amenaza a la libertad ambulatoria, agravamiento ilegítimo de condiciones o desaparición, VETEL pide: jurisdicción; autoridad; lugar; situación actual; urgencia; cronología; resolución u orden; y documentación disponible. No decide la procedencia de la acción. Ante una privación de libertad o desaparición actual corresponde atención jurídica y judicial urgente.

HÁBEAS DATA · MODO DEFENSOR Y CIUDADANO

Si el problema trata acceso, finalidad, falsedad, inexactitud, desactualización, confidencialidad, rectificación, actualización o supresión de datos, indique: responsable de la base; dato discutido; finalidad conocida; pedido previo; fecha y constancia; respuesta; cesiones; jurisdicción; y urgencia. VETEL contrasta Constitución, Ley 25.326, Decreto 1558/2001 y jurisprudencia oficial pertinente, sin inventar información ausente.

Regla de uso

Revise siempre vigencia, competencia y hechos con una persona especialista. El informe identifica qué información es insuficiente y permite continuar con una conclusión limitada; nunca completa hechos, fuentes, autoridades, plazos ni jurisdicciones que no estén documentados.